



Resolución de Consejo Directivo **122 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 152/2026-ING-UNSa. - DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL ROBOCUP 2026.



De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

Salta,
15/05/2026

VISTO el EXP 152/2026-ING-UNSa., y en particular la Nota N° 661/26, mediante la cual los estudiantes de la carrera de Ing. Electromecánica de la Facultad de Ingeniería, María Virginia VIOLLAZ, DNI N° 48.209.452 y Elías Salim Nicolás CORDERO, DNI N° 48.084.123, informan que han clasificado para representar a Argentina en la COMPETENCIA INTERNACIONAL ROBOCUP 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la RoboCup constituye una de las Competencias Internacionales más prestigiosas en el ámbito de la robótica, la Inteligencia Artificial y la Ingeniería Aplicada, convocando a estudiantes e investigadores de todo el mundo;

Que la participación en este tipo de eventos promueve la integración de conocimientos teóricos y prácticos, el trabajo en equipo, la Innovación Tecnológica y el Desarrollo de habilidades profesionales de alto nivel;

Que dichas instancias contribuyen significativamente a la formación académica integral de los estudiantes, fortaleciendo competencias en áreas estratégicas para el desarrollo científico y tecnológico;

Que asimismo representan una oportunidad para la vinculación institucional, el intercambio académico y la proyección internacional de esta Facultad y de la Universidad;

Que resulta pertinente reconocer y acompañar este tipo de iniciativas, que reflejan el compromiso, la dedicación y la excelencia de nuestros estudiantes;

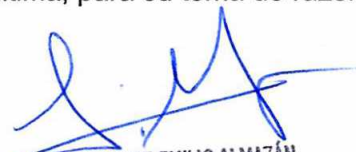
Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de abril de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico la participación de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, María Virginia VIOLLAZ, DNI N° 48.209.452 y Elías Salim Nicolás CORDERO, DNI N° 48.084.123, en la COMPETENCIA INTERNACIONAL ROBOCUP 2026, de acuerdo a lo establecido en el Art. 8° de la Resolución FI N° 539-CD-2018.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a los estudiantes María Virginia VIOLLAZ y Elías Salim Nicolás CORDERO; a las Escuelas de Ingeniería; al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería; a la Dirección de Cómputos para su difusión; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DR. ING. ELZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa